

Solicitud de Adhesión o Separación, Módulos, Tutorías Proyecto de Apoyo a la Mecanización de la Gestión Municipal - Proyecto GEMA

1.- Entidad u organismo solicitante:

<input type="radio"/>	Entidad Local (Ayuntamientos, Mancomunidades, Entidades Locales Menores)	<input type="radio"/>	Patronato	<input type="radio"/>	Entidad Pública Empresarial (Consortios)
-----------------------	--	-----------------------	-----------	-----------------------	--

En caso de ser una entidad u organismo de nueva adhesión al Proyecto GEMA, deberá cumplimentar el apartado 4.

2.- Datos de la entidad local/Patronato/entidad pública empresarial:

NIF Entidad u Organismo		Nombre de Entidad u Organismo			
NIF del solicitante autorizado*		Nombre del solicitante autorizado*			
Apellidos del solicitante autorizado*					
Correo electrónico		Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil
Dirección	Tipo vía	Nombre vía		Nº	
CP	Localidad	Provincia			

*El solicitante Autorizado será: el Alcalde/sa-Presidente, en el caso de Entidades Locales o el Gerente/a en caso de Patronatos y entidades públicas empresariales.

3.- Módulos y Tutorías solicitados:

TIPO DE SOLICITUD	Identificar Módulo	Identificar Tutoría
Módulo de GESTIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN. (*)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Módulo de CONTABILIDAD. (*)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Módulo de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y REGISTRO. (*)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Módulo de NÓMINAS. (*)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Módulo de ARCHIVO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Módulo de SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA GESTIÓN CATASTRAL (SITAL)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Módulo de FIRMA ELECTRÓNICA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones:		

(*) Preferentemente, para municipios de menos de 20.000 habitantes.

4.- Solicitud de Adhesión o Separación:

Adhesión	<input type="radio"/>
Para Mancomunidades, Patronatos, Entidad Pública Empresarial (Consortios) se deberá aportar la siguiente documentación:	
<ul style="list-style-type: none">• Acta de Constitución, donde se pueda verificar el porcentaje de capital social, así como sus fines y las entidades integrantes.• Estatutos	
Separación	<input type="radio"/>

En, a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO	
---------------------	--

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1.- Entidad u organismo solicitante:

Deberá identificarse el tipo de Entidad u Organismo solicitante marcando el símbolo .

2.- Datos de la entidad local u organismo:

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado. El solicitante Autorizado será: el Alcalde/sa-Presidente, en el caso de Entidades Locales o el Gerente/a en caso de los Patronatos y entidades públicas empresariales. Los campos "Teléfono fijo", "Teléfono móvil" no son obligatorios.

3.- Módulos y Tutorías de formación solicitados:

Deberán seleccionarse aquellos módulos y/o tutorías -personalizadas a los ayuntamientos solicitantes para la gestión de dichos módulos-, marcando el símbolo .

Se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones y recomendaciones para las solicitudes de licencias de uso de los Módulos:

- Módulo de ARCHIVO MUNICIPAL: Al solicitarlo, la entidad certifica que dispone de personal técnico especializado en archivos.
- Módulo de SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA GESTIÓN CATASTRAL (SITAL): Al solicitarlo, la entidad certifica que, con carácter previo, ha recabado los ficheros de Información Gráfica Rústica y Urbana, necesarios para proceder a la carga de datos del Sistema.

Esta información se solicitará a la Gerencia Territorial de la Dirección General del Catastro del Ministerio de Economía y Hacienda (C/ Guzmán el Bueno, 139 / Tfno. 91 545 07 97-98 / Fax. 91 545 07 77 / gerencia.regional@catastro.minhap.es)
- Módulos de GESTIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN; CONTABILIDAD; GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y REGISTRO; NÓMINAS y FIRMA ELECTRÓNICA: Su solicitud está enfocada, preferentemente, a municipios de menos de 20.000 habitantes.

4.- Solicitud de Adhesión/Separación:

Deberá identificarse el tipo de solicitud marcando el símbolo .

Se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- Tanto la adhesión como la separación tienen carácter voluntario.
- En las solicitudes de adhesión y, de cara a poder realizar una valoración de la misma, se podrá requerir documentación complementaria.

En las solicitudes de adhesión se tendrá en cuenta la cifra de población.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, D.G. de Reequilibrio Territorial (AL).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatospresidencia@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

GESTIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL CON ENTIDADES LOCALES.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación de Expedientes competencia de la Dirección General de Reequilibrio Territorial con las Entidades Locales.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

LRBRL 7/1985, 2 de abril; Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones; Ley 2/1995, de 8 de marzo de Subvenciones de la Comunidad de Madrid; Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Gestión propia del Centro Directivo. Entidades locales. En su caso, entidades/empresas colaboradoras, incluida Madrid Digital. Autoridades y órganos jurisdiccionales en cumplimiento de deberes de información/colaboración.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Detalles del empleo.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.